

Formulario de propuesta de donación

DATOS DEL DONANTE
Nombre completo:
Correo electrónico:
DNI:
Dirección:
Código Postal:
Población:
Teléfono:

DATOS DEL DONATIVO			
AUTOR	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	EDITORIAL	Lugar y Fecha Publicación

Declaro conocer y aceptar las condiciones expresadas en el Anexo adjunto

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas están adaptadas a la LOPD y al RGPD. Para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal puede dirigirse a la dirección lopdp@uv.es. Más información en [https://www.uv.es "política de privacidad"](https://www.uv.es/politica-de-privacidad).

ANEXO

DONACIÓN DE PUBLICACIONES

La Biblioteca de Psicología y Deporte Joan Lluís Vives agradece todas aquellas donaciones de libros y otros documentos que apoyen la consecución de los objetivos de aprendizaje, docencia, investigación y cultura de esta institución.

NORMAS GENERALES:

- Antes de realizar cualquier donación, puede comprobarse en el catálogo de la biblioteca (<http://trobes.uv.es/>) si ésta dispone de ejemplares de las obras objeto de donación.
- Si la donación consiste en pocos volúmenes, se depositará en el mostrador de entrada junto con el presente formulario cumplimentado y firmado.
- En el caso de tratarse de una donación de mayor volumen, debe ponerse en contacto con la dirección de la biblioteca a través del servicio de referencia virtual [La Bibliotec@ responde](mailto:LaBibliotec@responde) seleccionando "[Biblioteca Psicología y Deporte](#)" en el desplegable.
- Se agradece realizar una breve descripción de la donación a fin de facilitar la tarea de selección y su posible incorporación a la Biblioteca.
- La Biblioteca se reserva el derecho de aceptar o rechazar el total o parte de una donación, siempre y cuando sea de interés para la institución.
- Los ejemplares admitidos se integrarán en la colección y estarán a disposición de los usuarios, de acuerdo a las condiciones de acceso y uso establecidas por la normativa vigente.
- Una vez aceptado, el material donado pasará a ser propiedad de la Universitat de València, teniendo ésta potestad para organizar, mantener, donar a terceros, intercambiar, reciclar, expurgar, ubicar y utilizar los fondos como considere oportuno.
- Se enviará, en su caso, correo electrónico de acuse de recibo y agradecimiento a la dirección facilitada en el formulario.
- La biblioteca, si procede, incluirá el nombre de la persona o entidad donante en el catálogo junto a la descripción bibliográfica de la donación admitida.

HOJA COMPLEMENTARIA[illegible]